

EL DESPERTAR GALLEGO

Publicación mensual de la Federación de Sociedades Gallegas Agrarias y Culturales en Buenos Aires

APARECE EL PRIMER DOMINGO DE CADA MES

EDICION DE 12 PAGINAS

Año I | Núm. 3

Buenos Aires, Marzo 5 de 1922

RED. Y ADM.
PIEDRAS 657

El número
10 ctvs.

POR LA ABOLICIÓN DE LOS FOROS EN GALICIA

EL DEBER DE LOS EMIGRADOS Y SUS SOCIEDADES EN AMERICA

Trabajos de nuestra Federación

Un gran mitin Pro abolición Foral.—Adhesión de numerosas sociedades Gallegas.—Lo que son y de donde salió la pernicioso costumbre del Foro.—Un artículo documentado.—El chicanero de las "grandes asociaciones gallegas".—Como se ve el valor de nuestros hombres.—Valiente actitud del diputado Quintillán.—Adhesión de un Forista a nuestra campaña de abolición.

Ciudadanos! El 16 de Marzo al mitin en el Orfeón Español, Piedras 534, a las 21 horas

EL GRAN MITIN PRO-ABOLICIÓN FORAL

Con el fin de satisfacer los esfuerzos de nuestros hermanos de allende el mar, nuestra Federación prepara una serie de actos que resalten en toda su crudeza y magnitud el problema económico-social que hoy agita la vida del pueblo rural gallego y que sirven para dar orientaciones y concretar normas para la participación activa que a los emigrados nos incumbe tomar en estos momentos de prueba; como primero de estos actos organizamos la celebración de un gran mitin que se efectuará el 16 del corriente mes a las 21 horas (9 p.m.) en el Orfeón Español, Piedras 534, cuyas conclusiones se comunicarán por cable a la Federación Agraria Provincial de Pontevedra y al Congreso de los diputados a Madrid.

ADHESION DE NUMEROSAS SOCIEDADES GALLEGAS

Respondiendo al llamado de nuestra Federación se adhirió un crecido número de asociaciones hermanas, número que crece día a día (por cuya causa no damos hoy su número) lo que revela el vivo interés que el problema foral despierta en nuestra colonia. Estas asociaciones cumpliendo con un sagrado deber prestan con verdadero entusiasmo su concurso moral y material y toman parte activa en la organización del gran acto público que se prepara. Ellos dan el ejemplo, a la colectividad gallega correspondiendo ahora imitarla y secundar su acción concurrendo en masa a prestarle su concurso y a exteriorizar su protesta contra la abominable institución de los foros. Que ese día sientan todos los pechos la honda satisfacción de haber contribuido a limpiar las cadenas del pasado.

He aquí lo que dice un documento telegrama que reproducimos de "La Nación" del 5 del p.pdo. mes.

"Madrid, 4.—En las cuatro provincias gallegas reina una intensa agitación agraria, a causa de que el problema de los foros de la tierra se ha agudizado en forma tan grave que ya se teme que ocurran sucesos lamentables.

Los foreros, dueños del dominio útil de la tierra, se niegan a pagar el canon de pensión a los foristas o dueños del dominio directo, y han ocurrido actos de violencia en diferentes partes de las provincias de Orense y Pontevedra. Cuando son demandados los foreros ante los Juzgados Municipales, por aquella razón, numerosos vecinos los acompañan, con el propósito de impedir el ejercicio de jurisdicción sobre el Tribunal.

En otros lugares, en los casos en que en los asuntos recayeron fallos contrarios a los foreros, el vecindario se opuso violentamente a que se proveyera terrenos embargados y los foristas y extraños no hallan ni un solo foralero para trabajar la tierra, se declara el "boycott" a los labradores forasteros, y las sociedades agrarias rurales atentan con bombas y con el incendio contra las casas y cosechas de los foristas.

Se sigue con esto, en Galicia un procedimiento parecido al usado en Irlanda hace treinta y tantos años, con motivo de los arrendamientos de la tierra.

Algunos sacerdotes simpatizan con este movimiento, y se sabe que uno de ellos ha negado la absolución al obispo de un foro.

En donde el problema ha adquirido mayor gravedad es en las comarcas de Pontevedra, capital de la provincia del mismo nombre. El mercado de la ciudad se halla, desde hace varios días desprovisto de artículos de con-

sorno, y los foreros en el campo de si-tilia y la población por hambre, han negado hasta la fecha por otros hospitales y asilos.

El centro de este movimiento es el Ayuntamiento de Poyo. Indante en la ciudad capital, y el jefe de la agitación es el diputado provincial don Dionisio Quintillán, hombre de energía temblorosa y que acudida a los aliados de casi todas las sociedades agrarias de la comarca.

Los agitadores disponen de la adhesión y apoyo del célebre diputado republicano radical por Barcelona don Emiliano Iglesias Antecel, que es natural de Pontevedra.

Los foristas se hallan muy atemorizados, porque los foreros no solamente no pagan el canon y no reducen los foros, sino que la campaña abolicionista persigue únicamente apoderarse del dominio de la tierra. Puede decirse que los foreros han perdido ya la noción de lo que es propiedad privada.

El Gobierno se halla muy preocupado con esta situación y prepara la presentación a las Cortes de un informe redactado por una Comisión Agroscía del Instituto de Reformas Sociales, formada por los señores Belandier de Quetós y Rivera y Pastor, quienes han estudiado el problema de los foros en Galicia, León y Asturias.

Hay una disposición de septiembre último, ampliación de la Ley de Cosechas de 1919, ordenando que, si en el plazo de cinco años no se realizan voluntariamente los foros, se hará obligatoria la redención.

E. Paul y ALMARZA.

ADHESION DE UN FORISTA

Desconociendo el domicilio de la Federación nuestro paisano se ha dirigido al director de "El Heraldo

Gallego" para por su intermedio hacer llegar a los organizadores del mitin pro-abolición de los foros, su adhesión.

No parece demás comentar esta actitud honrada del compatriota, creemos que su conducta es noble y sincera por eso solo transcribimos su adhesión, hea aquí:

"Mejón, Febrero 17 de 1922.
Sr. Julio de la Cuesta, Director de "El Heraldo Gallego".

Muy señor mío.
Aunque no tengo el gusto de conocerlo personalmente, me tomo la libertad de pedirle quiera tener a bien significar a los organizadores del mitin pro-abolición de Foros Gallegos mi completa adhesión a tan simpático movimiento en beneficio de nuestra querida Galicia.

Aunque mi adhesión nada significa, ni puede contribuir en nada al adelanto del noble fin que es perseguido, quiero hacer mi pequeña contribución en el edificio, y quiero significar que por herencia paterna cobro foros como ser centeno, vino, manteca, angulas secas y capones cebados, en la proporción que corresponde a ocho hectáreas de 200 fanegas de centeno, por con todo lo explicado, vería con agrado sumo que esta infame gabela desapareciera, aunque mis intereses se lesionen.

Yo soy de la Provincia de Lugo del Mazo de Castro de Ray de Lemus, allí tengo mi apoderado general, y lo ordenaré suspenso en la parte que a mí me corresponde no ejecutar a nadie, hasta tanto se resolva o el Gobierno Central tome una resolución al respecto.

Como creo que en el país muchos paisanos estarán en iguales condiciones que yo, convendría se manifestaran públicamente en la misma forma, para dar más así fuerza al movimiento.